



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.412.-

MAT.: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 4.583 DEL 28.07.2014

Laja, 13 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora de Salud Municipal de Laja, solicita modificación de Decreto Alcaldicio N° 4.583.- del 28.07.2014, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **MODIFÍCASE**, Decreto Alcaldicio N° 4.583.- del 28 de julio de 2014, Adjudica Medicamentos de Licitación Pública N° 3737-13-L114, adjudicando las propuestas de: Ethon Farmacéuticals Comercializadora, Importadora y Distribuidora Ltda., R.U.T.: 76.956.140-4, por un valor Neto de \$67.000.- (sesenta y siete mil pesos) y Winpharm SPA, R.U.T.: 76.079.782-0, por un valor Neto de \$866.800.- (ochocientos sesenta y seis mil ochocientos pesos); además incorpórese en las Bases de la Licitación Pública N°3737-13-L114 , la forma de desempate.
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que esta modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 4.583.- de 28 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)